

Escribe: **Nilton Sandoval**

CRISTAL APLASTA A BOYS

Raza goleadora

El técnico brasileño Paulo Autuori le ha dado 'otros aires' al conjunto del Sporting Cristal.

La muestra son los triunfos que vienen consiguiendo en el torneo local y su pase a fase de grupos de la Copa Libertadores.

Y la séptima fecha del Torneo Apertura no podía ser la excepción, los rimenses vencieron 3-0 como local a un 'bajoneado' y sin dinero Sport Boys.

Los goles llegaron por intermedio de Maxloren Castro, Miguel Araujo e Irven Ávila,



notaba mayor peso futbolístico.

TEMPRANO

Cristal casi anota a los nueve minutos, ante

un remate cruzado de Leandro Sosa. A los 13', Castro la metió, pero en un primer momento fue anulado por supuesta posición adelantada. Al ir al VAR se pudo ver que estaba bien habilitado y se cobró el 1 a 0.

Luego, Ávila se perdió el segundo, su disparo chocó en el palo, en el rebote pateó Santiago González y esta vez se estrelló en el parante.

Al inicio del complemento, Araujo anotó en el minuto 48 y cinco minutos después lo hizo Ávila.

Es un importante triunfo con el que Cristal tiene once puntos y está en la quinta casilla de la tabla de posiciones.

Sport Boys, en cambio, solamente tiene cinco unidades, figura 'peligrosamente' en el penúltimo lugar.

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
 Exped. N° 8984-26
EDICTO MATRIMONIAL
 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil hago saber que: Don **JOSE NEYSER GAVIDIA PEREZ**, Edad 28 años, Estado Civil SOLTERO, Natural de CAJAMARCA - CHOTA - LAJAS, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADOR, domicilio en CALLE BERTA MORISOT 132 - SAN BORJA y doña **ANNY OSIRI AYCHO JIBAJA**, Edad 40 años, Estado Civil SOLTERO, natural de ICA - NAZCA - NAZCA, nacionalidad PERUANA, Ocupación DISEÑADORA DE MODAS, domicilio en AV. DE LAS ARTES NORTE 380 - SAN BORJA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil. - San Borja, 13 de marzo de 2026.
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TURISTICOS COLON S.A.C. - EMSETUR COLON S.A.C.

Al amparo de lo establecido en el artículo 19° del Estatuto y en los artículos 245° y 116° de la Ley General de Sociedades, se convoca a los accionistas de la empresa **EMSETUR COLON S.A.C.** con **R.U.C. N° 20462041587** a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a llevarse a cabo en el local sito en la calle Colon N° 600, Miraflores, provincia y departamento de Lima, según el siguiente detalle:

- Primera convocatoria: 27 de marzo del 2026, 12:30 p.m.
- Segunda convocatoria: 30 de marzo del 2026, 12:30 p.m.

Los puntos de la agenda que se trataran son los siguientes:

1. Pronunciamiento sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio 2025 (Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas).
2. Remoción y nombramiento de Gerente General
3. Revocatoria y Nombramiento de Apoderados
4. Modificación del Estatuto Social
5. Auditoría Externa Anual

Lima, 14 de marzo del 2026

Francisca Eudomilia Cueva Ponte
 Presidenta del Directorio
 Gerente General

CIRCULO DE OFICIALES DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS POLICIALES "COSFUP"

CONVOCATORIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CIRCULO DE OFICIALES DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS POLICIALES, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26°, 28° inciso a), 30° y 35° inciso h), de los Estatutos Sociales del Círculo de Oficiales de la Sanidad de las Fuerzas Policiales-COSFUP, ha acordado por UNANIMIDAD CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se realizará en la fecha, lugar y con la siguiente agenda:

1. APROBAR, MODIFICAR E INTERPRETAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA ASOCIACION.

FECHA : JUEVES 26 MARZO 2026
HORA : PRIMERA CITACIÓN : 15:30 HORAS
 SEGUNDA CITACIÓN : 16:00 HORAS
LUGAR : LOCAL INSTITUCIONAL, SITO EN JR. LÓPEZ DE AYALAN° 1686, SAN BORJA-LIMA
 San Borja, 16 de Marzo del 2,026.

NAGY ESAU, CABRERA CONTRERAS
 General SPNP (R)
 Presidente del Consejo Directivo
 CIRCULO DE OFICIALES DE LA SANIDAD FF.PP.

WILFREDO ALEJANDRO ANGELES VARGAS
 Cmdte. SPNP (R)
 Secretario del Consejo Directivo
 CIRCULO DE OFICIALES DE LA SANIDAD FF.PP.

CIRCULO DE OFICIALES DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS POLICIALES "COSFUP"

CONVOCATORIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El Consejo Directivo del Círculo de Oficiales de la Sanidad de las Fuerzas Policiales, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26°, 27 y 35 inciso h) del Estatuto Social COSFUP y los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Estatuto Social del Círculo de Oficiales de la Sanidad de las Fuerzas Policiales-COSFUP, ha acordado por UNANIMIDAD CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en la fecha, lugar y con la siguiente agenda:

1. Examinar y pronunciarse sobre la Gestión Administrativa, Financiera, Económica y Asociativa de la Asociación (memoria anual y aprobación de balance general 2025)
2. Analizar y aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Consejo Directivo.
3. Analizar y aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Consejo de Vigilancia.

FECHA : JUEVES 26 MARZO 2026
HORA : PRIMERA CITACIÓN : 14:00 HORAS
 SEGUNDA CITACIÓN : 14:30 HORAS
LUGAR : LOCAL INSTITUCIONAL, SITO EN JR. LÓPEZ DE AYALAN° 1686, SAN BORJA-LIMA
 San Borja, 16 de Marzo del 2,026.

NAGY ESAU, CABRERA CONTRERAS
 General SPNP (R)
 Presidente del Consejo Directivo
 CIRCULO DE OFICIALES DE LA SANIDAD FF.PP.

WILFREDO ALEJANDRO ANGELES VARGAS
 Cmdte. SPNP (R)
 Secretario del Consejo Directivo
 CIRCULO DE OFICIALES DE LA SANIDAD FF.PP.

SIN IDEAS EN ATAQUE

Melgar no levanta

El desánimo reina en FBC Melgar, pese a que tuvieron un comienzo aceptable en el torneo.

Sin embargo, poco a poco se fueron 'desinflando' y lo que colmó fue el caer ante Alianza Lima por 3 a 1 en la fecha pasada.

Y esto quedó demostrado ayer con un magro empate (0-0) en casa ante un Atlético Grau que

venía de tumbo en tumbo.

En el primer tiempo Melgar fue más de lo mismo, Grau más bien parecía que quería ganar.

Es así que el delantero Raúl Ruidíaz tuvo varias oportunidades de abrir el marcador, pero el arquero Jorge Cabeza se lo impidió.

A los 56' minutos, Jesús Alcántar cometió penal a Raúl Ruidíaz, pero no anotó, lo tapó el arquero rojinegro. Melgar tiene diez puntos y Atlético Grau cinco. (N.S.)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
 EDICTO MATRIMONIAL 0057 - 2026
 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: FELIPE GUSTAVO DA ROCHA MENEZES**, Estado Civil Divorciado, Edad 40 años, Documento de Identidad Pasaporte N° F2635625, Nacionalidad Brasileño, Profesión u Ocupación Supervisor, Lugar de Nacimiento Brasil Minas Gerais, Domicilio CALLE SIN MZ. D. LT. 5 PISO 18 ASOC. VILLA VITARTE - DISTRITO ATE - LIMA. **LA CONTRAYENTE: CARMEN ROSA VENTURA GALA**, Estado Civil Soltera, Edad 39 años, Documento de Identidad DNI N° 8498754, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Operaria Textil, Lugar de Nacimiento Huancavelica Angaraes / Congalla, Domicilio JR. HUACHO N° 255 - DISTRITO DE LURIGANCHO, CHOSICA - LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
 EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6500.
 Lurigancho - Chosica, 06 de Marzo del 2026.
 Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano
 Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO
 SECRETARIA GENERAL
 EDICTO MATRIMONIAL
 Hago saber que, DON: **SATURNINO CHUCHON CARDENAS**, identificado con D.N.I N° 25730441. Natural: **AYACUCHO / CANGALLO**, Ocupación: **CHOFER**, Nacionalidad: **PERUANA** de 67 años de edad, Estado Civil: **SOLTERO**, domiciliado en JR. LOBATON MILLA 224 - VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS, Carmen de la Legua Reynoso - Callao y DOÑA: **ELISA MONSEFU PALOMINO**, identificada con D.N.I. 09591221. Natural de **CAJAMARCA / SAN PABLO**, Ocupación: **CAJERA**, Nacionalidad: **PERUANA** de 55 años de edad, Estado Civil: **SOLTERA**, domiciliado en JR. LOBATON MILLA 224 y VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS, Carmen de la Legua Reynoso - Callao, van a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253° del Código Civil. **Carmen de la Legua Reynoso, 12 de marzo 2026**
 Dr. **FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA**
 SECRETARIO GENERAL - CAL. 75468

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL
 EDICTO MATRIMONIAL
 De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LUIS ENRIQUE BALDEON GAMBOA**, identificado DNI N° 71259780, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad 22 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Diseño de Interiores, Domicilio Mz. 2 Lt. 31 - Asent. H. Huayan Zona A - Ate - Lima y doña **MARTA LUCIANA ARICA ARAMAYO**, identificada D.N.I. N° 72819862, Natural de Lima - Lima - Lurigancho, Nacionalidad Peruana, Edad 19 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Ama de Casa, Domicilio Calle Sauce Grande Mz. B Lt. 10 - Lurigancho - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 13 de Marzo de 2026.
 Abog. **CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO**
 Jefe de Registro Civil O18

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
 EDICTO MATRIMONIAL 0063 - 2026
 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: MOISES MAGARINO JESUS**, Estado Civil Soltero, Edad 45 años, Documento de Identidad DNI N° 40585854, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Conductor, Lugar de Nacimiento Pasco/ Daniel Carrion/ Paucar, Domicilio AV. PROCERES MZ. M LT 7 - 3ERA ZONA YANACOTO - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA LA CONTRAYENTE: **MARIA YSABEL BAUTISTA LOZANO**, Estado Civil Soltera, Edad 38 años, Documento de Identidad DNI N° 44967589, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Arquitecta, Lugar de Nacimiento Limalí/Lima, Domicilio AV. PROCERES MZ. M LT. 7 - 3ERA. ZONA YANACOTO / DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA - Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
 EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6504.
 Lurigancho - Chosica, 11 de Marzo del 2026.
 Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano
 Jefe de Oficina General de Secretaría General

SOL

Exp. 7177.- **SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ**, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **RICARDO GUGLIELMINO PEDREROS** con DNI 40037857; me solicita la **SUCESION INTESTADA** de su padre **RICARDO LUIS SALOMON GUGLIELMINO ESKENAZI**, quien falleció intestado el 14 de febrero de 2026, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley, Lima, 13 de marzo del 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado Notario de Lima**

Exp. 7175.- **SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ**, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **ATILIO LUCIANO LEVERATTO FERNANDEZ** con DNI 72972471; me solicita la **SUCESION INTESTADA** de **ATILIO ANGEL LEVERATTO ESCALA**, quien falleció intestado el 15 de febrero de 2026, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley, Lima, 13 de marzo del 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

Exp. 7166.- **RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO.- JORGE ERNESTO VELARDE SUSSONI**, Abogado Notario de Lima, en reemplazo del de igual clase, **JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ** con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **DEYBER TEOFILO ORMACHEA CAMARGO**, peruano con DNI 40699257, soltero y **LESLY ELIZA ARIZA ANDRADE**, peruana, con DNI 43778828, soltera, ambos con domicilio Avenida Petit Thouars 1180, torre B, departamento 803, Urbanización San Beatriz, Distrito de Cercado de Lima, Lima me solicitan el **RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO**, lo que se comunica, para todos los fines de ley, Lima 13 de marzo del 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

Exp. 7171.- **SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ**, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **BETTY GIOVANA TOLENTINO PARDO** con DNI 08883708; me solicita la **SUCESION INTESTADA** de **JOSE DAVID TOLENTINO FRETTEL**, quien falleció intestado el 16 de agosto de 2025, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley, Lima, 13 de marzo del 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

NC-1825: SUCESION INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta **JOHN LUTHER ALVINO ROJAS** solicitando la Sucesión Intestada de **LISBETH LILIA ROJAS NEYRA**, fallecido intestado el 15 de febrero de 2026, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 09 de marzo de 2026. - **Oswaldo Arias Montoya** - Notario de Lima. Av. La Molina 649. Urb. Santa Felicia - La Molina. **OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.**

"**KARDEX N° 118-26-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA REBECA DAFNE RAU GARBOZA**, SOLICITANDO SUCESION INTESTADA DE **OMAR IVAN RAU MONTALVO**, FALLECIDO EL 3 DE FEBRERO DE 2026, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 12 DE MARZO DE 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO NOTARIO PUBLICO - AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL-ATE.**"

Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
Telf: 01 - 7220815
prisolpublicidad@hotmail.com

WhatsApp VENTAS: 992439186

SOL GRACIAS por su preferencia